República de Colombia Gobernación de Santander	ACTO PARA DESIGNAR SUPERVISOR	CÓDIGO	AP-CCP-RG-08
		VERSIÓN	2
		FECHA DE APROBACIÓN	01/07/2025
		PÁGINA	1 de 1

Bucaramanga, 13 de Abril 2026

Ingeniero
MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ SUAREZ
FUNCIONARIO ADSCRITO A LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER

Referencia: Designación de Supervisión.

Por medio de la presente le comunico que ha sido designado como supervisor del **contrato CO1.PCCNTR.9416561** cuyo objeto es **"PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA AMBULANCIA Y LA GRUA DESTINADAS AL PROYECTO DE M EJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VIAS SECUNDARIAS Y TERCIARIAS, EN LA ZONA DE INFLUENCIA DEL PEAJE LA PUNTA EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, EN EL MARCO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL DEPARTAMENTO PARA LA ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DEL PEAJE DE LA PUNTA"**

En ejercicio de tal designación dará cumplimiento a las establecidas en el Decreto 462 de 17 de septiembre de 2021 – "Por medio del cual se modifica el manual de funciones y/o actividades que deben cumplir los Interventores y/o Supervisores, para realizar en forma debida sus funciones como supervisor.

JESICA JULIANA MENDOZA RAMIREZ
Secretaria de Infraestructura

NOTIFICACIÓN:

Se notifica la designación como Supervisor(a) del **contrato CO1.PCCNTR.9416561** cuyo objeto es **"PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA AMBULANCIA Y LA GRUA DESTINADAS AL PROYECTO DE M EJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VIAS SECUNDARIAS Y TERCIARIAS, EN LA ZONA DE INFLUENCIA DEL PEAJE LA PUNTA EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, EN EL MARCO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL DEPARTAMENTO PARA LA ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DEL PEAJE DE LA PUNTA"** funcionario (a) adscrito a la Secretaria de Infraestructura identificado(a) con cédula de ciudadanía 1.098.798.163 Bucaramanga, quien afirma encontrarse sin inhabilidades, incompatibilidades ni conflicto de intereses, de conformidad con la Ley 80 de 1993, 1150 de 2007 y demás normas concordantes, hoy

Firma del notificado (a),

MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ SUAREZ
C.C. No. 1.098.798.163 Bucaramanga

Proyectó: Julieth Orozco- CPS Sec. Infraestructura

Revisó: Hernan Dario Salamanca – CPS Sec. Infraestructura.